

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI -11156
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER19685
SDQS 2551762017

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				SOLICITANTE:	
CAT	6	MOVIL:	Contratada	Comunidad	
FECHA:	20 de Noviembre de 2017	HORA:	3:30 Apm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

SECTOR EVALUADO	Carrera 68F N° 68A - 03	ÁREA DIRECTA			20 m²		
SECTOR CATASTRAL	Bella Vista Occidental	POBLACIÓN ATENDIDA			10		
UPZ	26-Las Ferias	FAMILIAS	0	ADULTOS	8	NIÑOS	5
LOCALIDAD	10-Engativa	PREDIOS EVALUADOS			1		
CHIP	AAA0060BXMS	OFICIO REMISORIO			CR-28796		

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Leve

ACLARACIÓN

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El sector Catastral Bella Vista Occidental donde se ubica el predio de la Carrera 68 F N° 68 A - 03, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de Amenaza por movimiento en masa ni por inundación.

DI-11156



Página 1 de 5

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR-FT-03
			Versión:	03
			Código documental:	01/10/2014

4. LOCALIZACIÓN

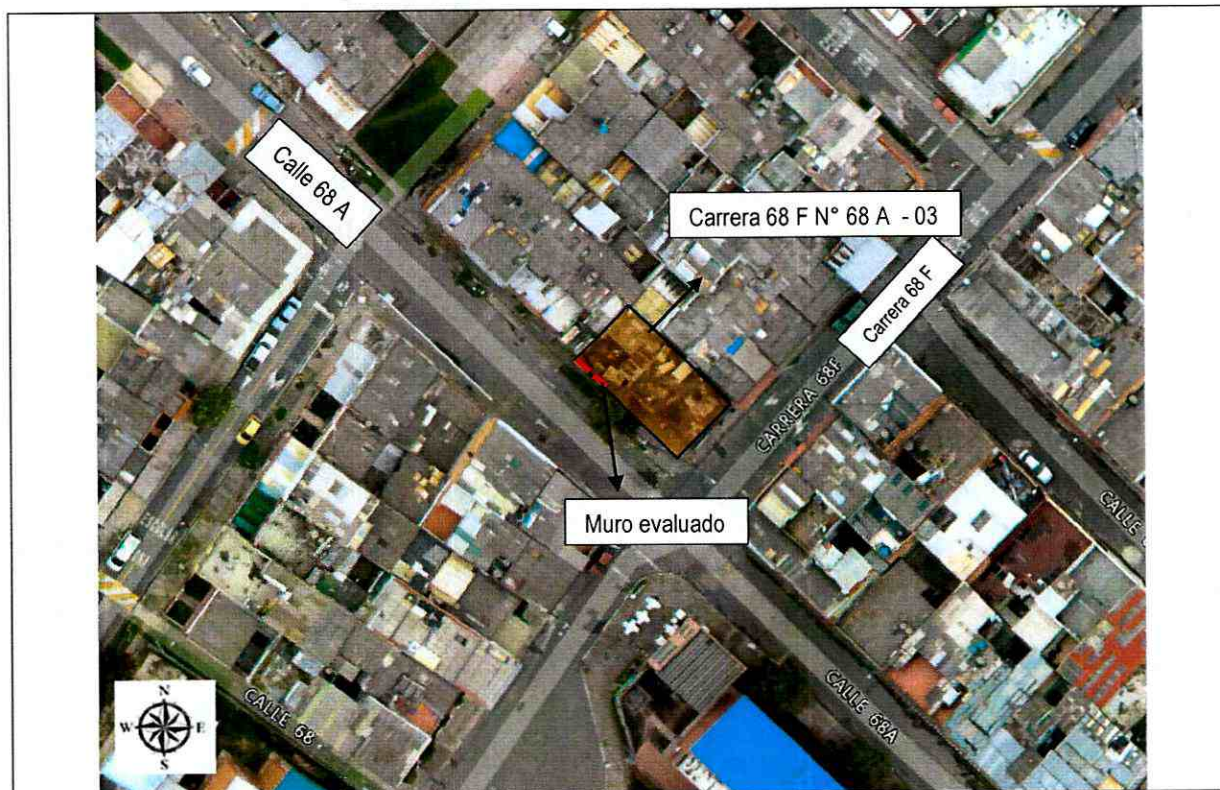


Figura 1: Ubicación del muro evaluado en el predio de la Carrera 68 F N° 68ª - 03 de la Localidad de Engativá

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 20 de Noviembre de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Efecto del Cambio Climático – IDIGER, realiza visita al sector donde se ubica el predio de la Carrera 68 F N° 68 A - 03, en una zona plana, consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehiculares pavimentadas.

El predio en mención, corresponde a una vivienda de 1 nivel en mampostería parcialmente confinada de uso mixto (residencial y comercial). Al costado sur de la edificación, se ubica un muro de mampostería simple, el cual funciona como muro de cerramiento de la vivienda. Sobre el muro se observa desprendimiento del mortero de pega, lo que genera una abertura entre los mampuestos de aproximadamente 5mm, asociado posiblemente a la vetustez y falta de mantenimiento del mismo.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR-FT-03
			Versión:	03
			Código documental:	01/10/2014

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista de de la fachada del predio de la Carrera 68 F N° 68 A – 03 de la Localidad de Engativá

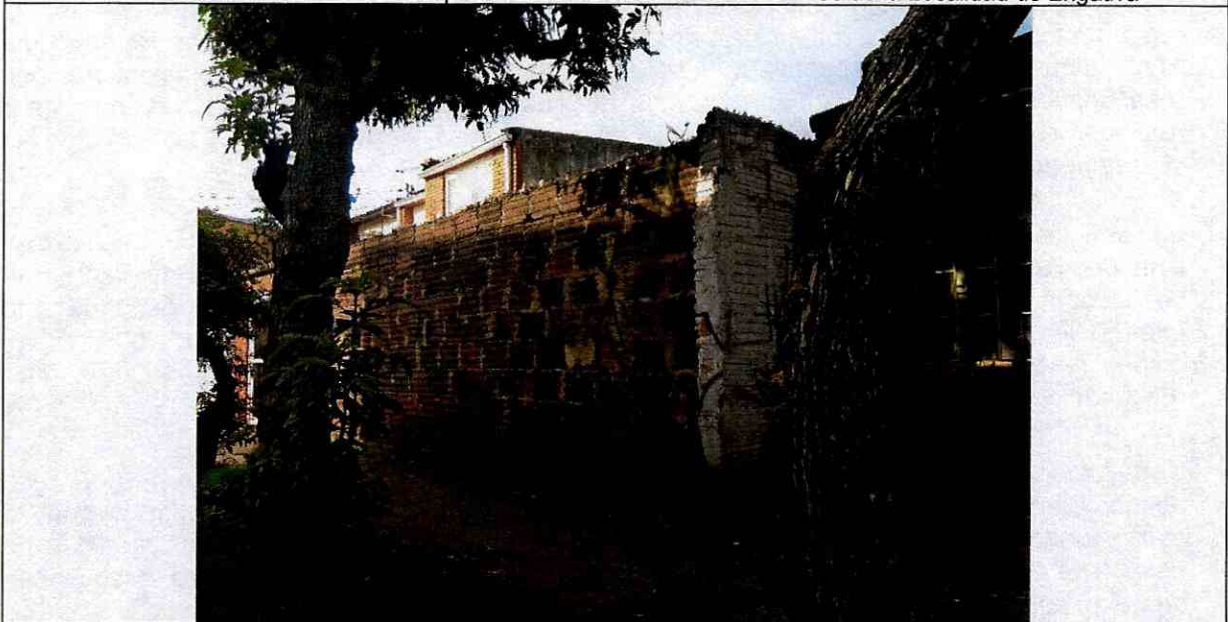


Foto 2: Vista del muro de cerramiento del predio de la Carrera 68 F N° 68 A – 03 de la Localidad de Engativá

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR-FT-03
			Versión:	03
			Código documental:	01/10/2014

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados lo que podría llevar a desprendimientos de mampuestos.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del muro de cerramiento del predio que se emplaza en la Carrera 68 F N° 68 A – 03 en la Localidad de Engativá.

9. CONCLUSIÓN

- La estabilidad estructural del muro de cerramiento del costado sur del predio de la Carrera 68 F N° 68 A – 03 en la Localidad de Engativá, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, sin embargo ante cargas dinámicas (sismo o vibraciones podría haber un aumento de los daños evidenciados.

10. ADVERTENCIAS

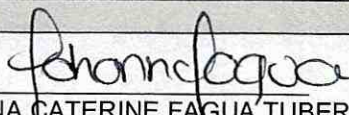
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría distrital de Planeación.-SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- Cada persona de derecho público y privado tiene la responsabilidad legal de gestionar los riesgos generados en el ámbito de su jurisdicción y competencia, razón por la cual le corresponde a cada entidad pública o privada realizar acciones (incluidas las medidas de gestión de riesgos) que considere pertinentes para regular y manejar las posibles afectaciones que esté sufriendo la infraestructura y las viviendas ubicadas en el área aferente.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR-FT-03
			Versión:	03
			Código documental:	01/10/2014

11. RECOMENDACIONES

- A los propietarios del predio de la Carrera 68 F N° 68 A – 03 en la Localidad de Engativá, realizar las acciones de mantenimiento y reforzamiento estructural del muro perimetral del predio, lo anterior con personal idóneo garantizando que se cumpla la normatividad vigente para el sector. Lo anterior con el fin de que se evite cualquier condición de riesgo para la comunidad que transita por el sector.
- A la Alcaldía local realizar seguimiento de la recomendación impartida en el presente diagnóstico técnico, con el fin de evitar cualquier condición de riesgo para la comunidad circundante.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND</p> <p>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</p>
11.2 Reviso
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>